

DECRETO PRESIDENCIAL N°0556

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado**, se ausentará del país, en misión oficial, del 23 al 27 de junio de 2010, a la ciudad de La Habana ? República de Cuba, a objeto de asistir al ?Congreso Latinoamericano y Caribeño de Arbitraje Comercial Internacional?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO**, a la ciudadana **NILDA COPA CONDORI, Ministra de Justicia**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.